



Resolución Directoral Regional

N° 374 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

22 DIC 2016

VISTO

El Oficio N° 161-2016-AACAN-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 20 de diciembre de 2016, el Director de la Agencia Agraria Candarave requiere se amplíe la contratación y/o designación del personal responsable de la Oficina Agraria Huaytire.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N° 101-2016-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 17 de marzo de 2016, que en su artículo tercero declara vacante la plaza N° 44, en el cargo de Supervisor de Programa Sectorial II – Nivel Remunerativo F-3, consignada en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura Tacna del Pliego 406 – Gobierno Regional Tacna y;

Que, encontrándose la plaza N° 44 nivel remunerativo F-3 vacante presupuestada, y siendo necesario cubrir las plazas y nivel correspondiente, mediante designación temporal en las funciones señaladas en calidad de cargo de confianza;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Que, según Directiva Ejecutiva Regional N° 007-2016-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de agosto de 2016, la designación en cargos de confianza y de responsabilidad directiva, se efectuarán conforme a los documentos de gestión debidamente aprobados y vigentes, debiendo encontrarse formalizados con actos resolutivos expedidos por funcionario competente;





Resolución Directoral Regional

N° 379 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 22 DIC 2016

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE, con efectividad 01 de enero al 31 de marzo de 2017 al **MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ**, las funciones específicas de Jefe de la Oficina Agraria Huaytire, de la Agencia Agraria Candarave, plaza 44 nivel remunerativo F-3 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo de confianza considerado de responsabilidad directiva debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:

- AACAND.
- OAJ
- OPP.
- OA
- File Personal
- Archivo.

RVO/mgr.